

de publicación de esta convocatoria, se otorgará la siguiente puntuación: Por desempeñar un puesto de nivel 15, 1 punto, y por cada nivel que exceda de 15, 0,05 puntos, hasta un máximo de 1,50 puntos.

2.ª Fase de oposición:

Los ejercicios de la oposición, de carácter obligatorio para todos los aspirantes, serán los siguientes:

Primer ejercicio. Consistirá en contestar, por escrito, en un tiempo máximo de una hora, a un cuestionario de 40 preguntas con respuestas cortas o alternativas relacionadas con el Programa anexo de la convocatoria.

Segundo ejercicio. Consistirá en la resolución de un supuesto práctico que el Tribunal determine, relacionado con el área de trabajo a desempeñar como Administrativo.

Malpartida de Cáceres, a 21 de diciembre de 2006. El Alcalde, ANTONIO JIMÉNEZ MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE MONTEHERMOSO

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre declaración de la viabilidad de la UE-4 BIS.

El Pleno de este Ayuntamiento en respuesta a la consulta previa sobre programación de la UE-4 BIS formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico constituida al efecto, en sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006 acordó declarar la viabilidad de dicha actuación urbanizadora, determinando el Sistema de Compensación como forma de realizarla y al mismo tiempo acordó conceder a la AIU citada el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente y con las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el desarrollo y todo con la advertencia de que el simple transcurso de dicho plazo sin que se presente toda la documentación exigible, determinará la caducidad del procedimiento. Los criterios relativos a calidades y diseño urbano son los aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 25 de febrero de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico el cómputo

del plazo de los dos meses para la presentación del Programa de Ejecución.

Montehermoso, a 1 de diciembre de 2006. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

ANUNCIO de 1 de diciembre de 2006 sobre declaración de la viabilidad de la UE-9.

El Pleno de este Ayuntamiento en respuesta a la consulta previa sobre programación de la UE-9 formulada por la Agrupación de Interés Urbanístico constituida al efecto, en sesión ordinaria celebrada el 29 de noviembre de 2006 acordó declarar la viabilidad de dicha actuación urbanizadora, determinando el Sistema de Compensación como forma de realizarla y al mismo tiempo acordó conceder a la AIU citada el plazo de dos meses para la presentación del Programa de Ejecución correspondiente y con las garantías y compromisos exigidos por la Ley para asegurar el desarrollo y todo con la advertencia de que el simple transcurso de dicho plazo sin que se presente toda la documentación exigible, determinará la caducidad del procedimiento. Los criterios relativos a calidades y diseño urbano son los aprobados por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del 25 de febrero de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 15/2001, iniciándose a partir de la última publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en el Periódico el cómputo del plazo de los dos meses para la presentación del Programa de Ejecución.

Montehermoso, a 1 de diciembre de 2006. El Alcalde, CARLOS J. LABRADOR PULIDO.

AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006 sobre aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución 4.

Por Resolución de esta Alcaldía y acuerdo de Pleno de fecha 17 de noviembre de 2006, se ha aprobado inicialmente el nuevo Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución núm. 4 de la Ctra. de Villafranca de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Se abre plazo de información pública por un periodo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente en la Oficina Técnica de este ayuntamiento y formular las alegaciones u objeciones oportunas, según la tramitación prevista en el artículo 43 de La Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Ribera del Fresno, a 27 de noviembre de 2006. El Alcalde, ANTONIO FERNÁNDEZ GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE VALDEOBISPO

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2006 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Se hace público el nombramiento de D. Eduardo Sánchez García, funcionario de carrera, de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar a D. Eduardo Sánchez García, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por resolución de esta Alcaldía de fecha 14/12/06, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 20.2 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Valdeobispo, a 14 de diciembre de 2006. El Alcalde.

ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2006 referente a la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de una plaza de Auxiliar de la Policía Local.

En el “Boletín Oficial” de la provincia de Badajoz número 241 de fecha 20 de diciembre del 2006 se publicó la convocatoria y bases que regirán la promoción interna de una plaza de Auxiliar de Policía de la plantilla de esta Entidad Local al grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la función Pública, mediante concurso-oposición.

Las instancias para tomar parte en este proceso se dirigirán al Ilustrísimo Sr. Alcalde de la Excelentísima Entidad Local Menor de Valdivia y se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última de las publicaciones de este anuncio que se efectuarán en el “Boletín Oficial del Estado” y en el “Diario Oficial de Extremadura”.

Se hace constar que los restantes anuncios de estas convocatorias se publicarán únicamente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Badajoz y en el Tablón de Edictos de la Entidad.

Valdivia, a 21 de diciembre de 2006. El Alcalde, INOCENCIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA

ANUNCIO de 3 de enero de 2007 por el que se hace pública la contratación del equipo necesario para la instalación de la tabiquería con paneles desmontables del Centro Tecnológico de Servicios de la Institución Ferial de Extremadura. Expte.: CT-FEV-017.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
- b) N.º expediente: CT-FEV-017.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministros.
- b) Descripción del objeto: Instalación con paneles desmontables de los espacios definidos en las diferentes áreas del Centro Tecnológico de Servicios de dicha Institución.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 30 días a contar desde la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

239.037 € (doscientos treinta y nueve mil treinta y siete euros). I.V.A. incluido.